

Discurso del Diputado Juan Bustos Ramírez

13 de marzo de 2008.

"Honorable Cámara, queridos ciudadanas y ciudadanos de mi distrito, de la provincia de Marga Marga y autoridades locales y regionales que me han colaborado desde largo tiempo. En primer lugar, agradezco a todos los que con su voto han depositado su confianza en mi persona para ocupar la presidencia de la Cámara.

No sería serio en esta ocasión pasar por alto que se ha llegado a un acuerdo entre la Concertación y la Alianza para elegir la mesa de la Cámara que ha sido difícil y que ha suscitado críticas legítimas, tanto por parte de diputados de uno, como de otro sector. Pero los acuerdos son parte inherente a todo sistema democrático, porque los otros no son enemigos, etapa oscura de nuestra historia que hemos superado, sino solo contrincantes políticos. Pero al mismo tiempo tengo que señalar que soy diputado de la Concertación y he sido elegido mediante este acuerdo en esa calidad, por eso mismo me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos acordados por los jefes de bancada y presidentes de partidos de la Concertación, y al mismo tiempo, cumplir con mi deber de respetar y hacer respetar los derechos inherentes al cargo de los diputados y diputadas de la Concertación, de la Alianza y los independientes.

Los acuerdos políticos -ciertamente- requieren concesiones de sus participantes, por eso precisamente surgen opiniones discrepantes al respecto, tanto en cuanto a la calidad del acuerdo como a su contenido. Respecto de la calidad, es cierto que pudiera haberse pensado como preferible un acuerdo con los ex diputados del comité parlamentario demócratacristiano, sin embargo ello planteaba escollos insalvables, es un hecho innegable que se habría afectado gravemente a un partido fundamental de la Concertación, la Democracia Cristiana, lo que ponía en entredicho la solidaridad y sobre todo la unidad de la Concertación.

Un acuerdo de esa naturaleza evidentemente provocaría una inestabilidad de la Cámara y la Mesa de la Cámara. En relación al contenido del acuerdo -necesariamente- se requiere hacer concesiones. Sólo en casos excepcionales no es posible hacerlas, y por lo tanto llegar a acuerdos, porque significaría renunciar a los

principios fundamentales de un sistema democrático, como cuando la controversia versa sobre los contenidos básicos de los derechos humanos. Pero ciertamente no es el caso del acuerdo sobre las mesas del Congreso y nuestra historia, así lo demuestra y aún en caso reciente.

Estimo que el presente acuerdo ha permitido dar estabilidad a nuestra institución y a su vez seguridad a la ciudadanía que los políticos están más allá de sus luchas partidarias y que son capaces de pensar en el país. Pienso que hoy al tener los políticos y la política un alto grado de desprestigio en la ciudadanía, no podemos convertir la Cámara en una institución de conflictos permanentes e interminables.

Por otra parte, no hay duda que somos nosotros, con justa razón, a quienes la ciudadanía considera los políticos por antonomasia, ya que somos los únicos elegidos directamente por la ciudadanía, a diferencia de lo que sucede con los otros poderes del Estado. Así, los ministros del ejecutivo son elegidos por la Presidenta y los ministros de la Corte Suprema por la Presidenta y el Senado.

Luego recae sobre nosotros la responsabilidad de mostrar una imagen diferente de la política y de los políticos. Para ello no basta que cada diputado o diputada atienda los problemas que aquejan a los ciudadanos y ciudadanas de su distrito, que a veces conduce a un dudoso clientelismo. Pero el diputado que no atiende a su distrito lo más seguro que no será reelegido, a pesar de ser un buen legislador o fiscalizador.

Pero a mi entender, para mejorar el prestigio de la política y los políticos, lo fundamental es que la política que hace la Cámara como institución y los diputados en tal calidad institucional, no se distancie de la ciudadanía, sino que esté inmersa en sus necesidades.

Es cierto que en estos años gracias a la acción de las mesas anteriores se ha avanzado en el mejoramiento de la gestión de la Cámara al modernizar sistemas informáticos, y sobre todo, al establecer asesorías especializadas a través del personal de la biblioteca. Pero eso no basta.

Como ya hace décadas atrás señalaba el sociólogo francés Phillip Robert, entre otros, en las democracias actuales hay la tendencia a la histéresis, esto es, a un

distanciamiento entre el Parlamento y la ciudadanía y viceversa, con lo cual a la ciudadanía no le interesa lo que hacen los políticos y la política. Es evidente que esta tendencia ha aumentado en el último tiempo, lo cual redundará en un desprestigio cada vez mayor de la política y de los políticos.

Luego, nuestra tarea como Cámara y a la que dedicaré todos mis esfuerzos en este período será superar este distanciamiento. Para ello, considero que debemos intensificar la transparencia de la información de nuestro quehacer, en lo relativo a la probidad, como en lo que se refiere a nuestra actividad legislativa y fiscalizadora.

Para ello, debemos hacer una revisión a fondo de nuestra política comunicacional, lo que significa nuevas definiciones sobre lo que tenemos que hacer en este ámbito y en todo caso mejorar nuestra señal televisiva, pero también agregar otros medios de comunicación en especial la radiofónica, que es la que tiene mayor confiabilidad en la ciudadanía y considerando que hay hoy radios que transmiten a nivel nacional. Es necesario transmitirle a la ciudadanía de manera oficial como Cámara lo que hacemos en materia legislativa o de fiscalización.

Pero con eso no basta. Nuestro Parlamento ha tenido una destacada actuación a nivel internacional a través de su presencia en distintos organismos y foros latinoamericanos, europeos, africanos y asiáticos. Sin embargo, no ha sucedido lo mismo hacia el interior del país. En efecto, aparece como indispensable que la Cámara en forma oficial esté presente en aquellos casos graves que afecten los derechos de las personas, más allá de la presencia del respectivo diputado, como incendios, terremotos, inundaciones, conflictos como el de los pueblos originarios, etc. Pero además, una relación permanente con las organizaciones de nuestra sociedad, de carácter sindical, empresarial, religioso, ambiental, etc.

Pero la Cámara no es la institución destinada a atender los legítimos intereses económicos, sociales, culturales, religiosos de algunos, y no podemos los diputados convertir la Cámara en una disputa de esos intereses, eso redundará en el desprestigio de la política y los políticos. La Cámara debe atender las necesidades de toda la ciudadanía, para que todos sin distinción alguna estén en condiciones de ejercer plenamente sus derechos. Un buen ejemplo es el reconocimiento que hizo esta

Cámara de la libertad de cultos, pues de esa manera posibilitó que cualquier persona, sin discriminación alguna, pudiera pertenecer a la iglesia de su fe.

La Cámara por tanto, ha de generar las condiciones y regulaciones para el pleno ejercicio de los derechos reconocidos a la persona y en especial los derechos de carácter social y socioeconómicos, como por ejemplo, no hay la regulación necesaria para que haya igualdad de los derechos de los trabajadores en las negociaciones con los derechos de los empleadores, no hay oportunidad para que los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer su derecho a una remuneración justa, no hay la regulación necesaria para que los pequeños empresarios puedan ejercer sus derechos económicos en un medio dominado por una alta concentración económica, no hay oportunidad para que los trabajadores, en especial los jóvenes puedan ejercer adecuadamente su derecho a una educación técnico profesional, etc.

Sobre estas bases, estimo que lograremos, por una parte, que muchos no sigan considerándonos un simple apéndice del poder Ejecutivo y, por otra, andar el camino de una mayor inserción en la sociedad, con lo cual se podrá ir superando el distanciamiento existente entre nosotros como institución y la ciudadanía.

Por último, deseo agradecer a mi familia que está presente, también a los hijos e hijas que están fuera de Chile, pero en especial a mi esposa, Claudia, que gracias a su paciencia, apoyo y cariño he podido disponer del tiempo y tranquilidad para ser diputado y ahora presidente de la Cámara.

He dicho, muchas gracias."

Juan Bustos Ramírez
Presidente de la Cámara de Diputados